

ACTA DE REUNIÓN ENTRE EL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DEL PPGR Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

Hoy martes 30 de marzo del año 2021 la Mesa de concertación para la Lucha contra la Pobreza de Piura y la Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial se reunió para tratar la siguiente agenda:

1. Coordinar acciones en el marco del seguimiento al Pacto Político por la Gobernabilidad Regional de Piura 2019-2022.

En la reunión participaron:

1. Mario Otiniano Romero, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
2. Luis Ángel Nunura Vite, Sub Gerente Regional de Planeamiento, Programación e Inversión
3. Raúl Valdiviezo Mechato, director ejecutivo del Centro Regional de Planeamiento Estratégico
4. Carmen Campos Mendoza, especialista de Cutivalú
5. Raúl Tineo Torres, director ejecutivo ONG Progreso
6. Hugo Herrera Vega, coordinador de la Red Mujer Rural
7. Lupo canterac Troya, coordinador de la Red Agua, Democracia y Desarrollo
8. Víctor Palacios Córdova, coordinador de la MCLCP
9. Berenice Adriano Olaya, secretaria técnica de la MCLCP
10. Marleni García Castillo, asistente de la MCLCP
11. Hellen Abendaño Calero, promotora de la MCLCP

La reunión dio inicio con la intervención del gerente de planeamiento, **Mario Otiniano** expresando su saludo a los presentes en este espacio que permite coordinar acciones en el marco del Pacto Político por la Gobernabilidad Regional Piura 2019-2022 y que por motivos de la actual coyuntura no hemos logrado concertar una reunión que nos permita continuar con el trabajo realizado a inicios del año pasado.

También manifestó que en esta oportunidad contamos con la participación del director ejecutivo del CEPLAR, como punto que se acordó en las últimas reuniones que sostuvimos.

Por su parte, el director ejecutivo de CEPLAR menciona que quedaron acciones pendientes considerando que el año pasado ha sido atípico y la asignación presupuestal ha modificado considerando la crisis sanitaria y que actualmente continuamos con esta emergencia, pero hay proyectos que debemos darles continuidad estableciendo metas e indicadores y sacar adelante las prioridades existentes como lo es el PPGR y considerando que el próximo año son las elecciones regionales y municipales y considerar las prioridades del próximo Pacto.

Mientras tanto, la secretaria técnica, **Berenice Adriano** señala que el año pasado presentamos la Carta 065-2020/MCLCP planteando una propuesta de Hoja de Ruta para el seguimiento del PPGR con una serie de actividades y cronograma establecido y posteriormente recibimos unos aportes desde el Gobierno Regional y remitimos la respuesta a sus aportes estableciendo algunas metas para contar con una matriz ya definida y que es de vital importancia porque nos permite conocer aquellas metas sobre su avance.

En virtud a ello, como vamos a trabajar teniendo en consideración las propuestas alcanzadas y como dar nuevas fechas al cronograma ya que estaba establecido para los meses de setiembre a diciembre del 2020 y contamos con un segundo informe sobre la implementación.

La especialista de Cutivalú, **Carmen Campos** menciona que el contar con la presencia del director de CEPLAR considerando que una de las preocupaciones era que en el proceso del CCR es que no se actualiza hasta el momento el PDCA y como equipo de seguimiento consideramos participar del CCR para que a partir de allí articularnos a este proceso de actualización, sin embargo debido a la actual coyuntura no hemos sostenido estas

coordinaciones pero es importante cumplir con este compromiso que fue ratificado y cuenta con resolución de Consejo Regional.

Es importante saber cuánto estamos avanzando en el PPGR y si bien estamos participando de los espacios de concertación observamos que van marchando de a poco y esperamos contar con esta matriz de indicadores de lo propuesto en el PPGR y lo concertado con el equipo de la gerencia de planeamiento y sobre ello ir monitoreando cuanto vamos avanzado y engancharlo en el nuevo proceso de actualización del PDCR porque la idea es no tener documentos por separados, sino el cómo alineamos el PPGR al nuevo proceso de actualización del PDCR y sobre ello deberíamos enfocar la reunión considerando que estamos en el tercer año.

El director de CEPLAR, **Raúl Valdiviezo** señala que el año pasado se realizaron acciones para la actualización del PDCR, pero por la coyuntura no se lograron en la medida que hubiésemos querido, además que los municipios cerraron sus actividades públicas quedando trabados los trámites. A fin de año pasado rediseñamos la Resolución Ejecutiva que conforma al equipo técnico y en diciembre se puso a orden de la gobernación que ya ha sido firmada, pero faltaría ser subida al sistema y este documento sería proyectado a inicios del mes de abril y convocaremos de manera virtual para la participación en el proceso de actualización del PDCR.

Posteriormente, el señor **Luis Nunura Vite** comentó que el equipo del Gore y la sociedad civil trabajaron una matriz de indicadores y la ruta de trabajo para el seguimiento del PPGR con acciones para la implementación. Por su parte, la gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emitió a la Gerencia General el Informe N°195-2020/GRP-41000 el pasado 06 de noviembre del 2020 en la cual adjuntaba la matriz trabajada presentando las acciones de seguimiento al PPGR implementando la hoja de ruta y en virtud a las propuestas planteadas desde la sociedad civil la gerencia plantío tres recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta que el PPGR es un instrumento de gestión territorial regional, se recomienda que su coordinación en la implementación de la Hoja de Ruta para su seguimiento sea liderada por el CEPLAR al ser esta la unidad orgánica del pliego encargada de coordinar las acciones correspondientes al planteamiento estratégico del desarrollo regional territorial y la formulación del PDCR.

Esta recomendación es considerando que desde el año 2019 venimos trabajando indicadores del PEI toda vez que buscábamos indicadores del PDCR vigente no hallábamos una correlación por lo que teníamos esa limitación por lo que trabajamos a nivel del PEI ciertos indicadores aterrizadas en una matriz y presentamos un balance, pero aquella matriz tenía que perfeccionarse ya que había indicadores que correspondían al tema territorial y este es manejado por el CEPLAR.

2. Con relación a la conformación de una Comisión Mixta encargada del seguimiento y monitoreo del PPGR, reconocida mediante una Resolución Ejecutiva Regional, se recomienda solicitar opinión técnica a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica sobre la viabilidad de lo solicitado por el Colectivo de la Sociedad Civil.

Ante esta recomendación, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica observó una confusión de términos a la hora de emitir el informe porque señalábamos la conformación y por otro lado la reactivación, aquello no quedó claro para los abogados devolviendo mediante memorando para nosotros emitir una respuesta clara y se está coordinando con Blanca Pinzón para dar aclaración, pero hasta el momento no contamos con una respuesta, quedando como tema pendiente.

3. Solicita a la Gobernación Regional y al Consejo regional agendar fecha para la reunión con el Colectivo de la Sociedad Civil para la presentación y validación de la Hoja de Ruta de Seguimiento al PPGR.

Posteriormente, **Luis Nunura** da lectura a la hoja de ruta con los aspectos a tener cuenta. Al finalizar, indica que el Informe N°195-2020/GRP-41000 está en la Gerencia General, pero en este proceso sería importante definir el cronograma para dar inicio a las acciones desde el mes de abril trabajando de manera conjunta con CEPLAR porque nos interesa presentar el avance

de indicadores según el PPGR a fin de conocer qué medidas tomar desde el GORE y la contribución de la Sociedad Civil para lograr las metas del 2021 y 2022.

La secretaria técnica, **Berenice Adriano** menciona que ha sido un trabajo del equipo de seguimiento del PPGR y el Gore y para ella hay dos temas que debemos tener y son el Balance del PPGR y la Matriz, y considerando que el cronograma es desfasado, sugerimos que pudieran compartir el cronograma actualizado.

Por su parte, **Carmen Campos** señala que es una preocupación considerando que faltan pocos días para abril y roguemos que estas acciones queden suspendidas ya que pronto se acerca la fecha de rendición de cuentas del gobernador y obviamente las gerencias se ocupan del balance que presentará el gobernador. Necesitamos contar con la matriz actualizada con sus indicadores y adecuar el cronograma de la Hoja de ruta vinculada a la actualización del PDCR, considerando que estamos próximos a las reuniones del Presupuesto Participativo en unas dos semanas y la idea es no tener demasiados documentos para ello debemos alinear los documentos de gestión para avanzar.

El gerente de planeamiento, **Mario Otiniano** señala estar de acuerdo con las propuestas indicadas por Carmen Campos en la actualización del cronograma y desde allí empezar con el trabajo, desde allí veremos los siguientes puntos.

Por su parte, **Luis Nunura** manifiesta estar de acuerdo y después trabajar la matriz de indicadores, nosotros hemos venido realizando en el margen de la evaluación del PEI 2020 firmada por Mario Otiniano para que sea aprobada mediante resolución y está incluida en el aplicativo CEPLAN esta información servirá en el proceso.

Así mismo se dirige al director de CEPLAR a fin de consultar si va asignar a una persona del equipo de CEPLAR para apoyar en estas actualizaciones del cronograma en medidas que hay actividades que están relacionadas al PDCR y reunirnos inmediatamente para actualizar el cronograma y trabajarlo con el equipo de sociedad civil.

Por su parte, **Raúl Valdiviezo** indica que contarán con el apoyo de un especialista, nosotros hemos realizado una evaluación al PDCR y al PEI insumo que nos ayudara con el PPGR.

El gerente de planeamiento, **Mario Otiniano** menciona que sobre el Presupuesto Participativo que el Decreto de Urgencia N°024-2021 establece en un artículo la suspensión del PPR por las condiciones sanitarias, dando luz verde a los gobiernos regionales y locales que hayan iniciado o que tengan la plataforma informática implementada de forma tal de o tener problemas. En ese marco la Oficina de Tecnología Institucional no cuenta con para poder desarrollar el PPR sin embargo vamos a sostener una reunión para coordinar la rendición del PPR y los proyectos que están en la cartera para programarlo conforme aprueben la programación multianual a fin de cumplir con la sociedad civil, en ese sentido vamos a tener que generar mecanismos considerando esta cartera de prioridades.

Por su parte, **Carmen Campos** señala que el año pasado se arribaron acuerdos en el PPR y puntos a considerar como el tema del observatorio, y otros como mesas de trabajo, por lo que sugiero tener en cuenta considerando que tienen el PPGR, PDCR Y PEI en margen a sus objetivos e indicadores, la banca de proyectos debe ser de impacto regional y atiendan las problemáticas.

Al finalizar se arribaron los siguientes acuerdos:

1. La Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE compartirá el Informe N°195-2020/GRP-41000 mediante correo electrónico.
2. La Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE y CEPLAR sostendrán una reunión para la actualización del cronograma de la Hoja de Ruta.
3. La Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE compartirá oportunamente la Hoja de Ruta con el cronograma actualizado a la MCLCP Piura.

